

El cambio y sus dificultades: estudio de casos de persecución y clausuras arbitrarias de espacios del sector cultural autogestivo de Ciudad de Buenos Aires (2016- 2017).

Laura Fernández.

Cita:

Laura Fernández (2017). *El cambio y sus dificultades: estudio de casos de persecución y clausuras arbitrarias de espacios del sector cultural autogestivo de Ciudad de Buenos Aires (2016- 2017)*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/49>

**El fenómeno de clausuras de
Espacios Culturales autogestivos
en Ciudad de Buenos Aires**

Laura Fernández

Territorio y Política cultural

Universidad Nacional de Tres de Febrero

Mesa Cultura y Ciudad

lauelefer@yahoo.com.ar

Palabras clave: Espacios culturales- Autogestión- Territorio- Política Cultural - Clausuras.

Resumen

La concentración de propiedades de infraestructura y territorio de la Ciudad de Buenos Aires va aparejada a determinadas línea de acción políticas del actual gobierno.

En los requisitos para la habilitación de centros culturales, teatros y auditorios se les imponen condicionamientos ajenos a las características de estos espacios, de carácter artístico cultural y autogestivo, que atentan contra la sustentabilidad de los mismos.

Es tendencia la implementación de clausuras arbitrarias que, aunque fueran temporales, asfixian económicamente a dichos espacios. El empleo de las fuerzas policiales en estos procedimientos plantea tensiones y confrontaciones. Se reflexionará sobre los mecanismos de control de las críticas y alternativas a la cultura hegemónica que implican estas intervenciones.

A su vez los recientes cambios en la macroeconomía perjudican este campo, aumentando el conjunto de los costos de mantenimiento y disminuyendo notablemente el consumo cultural del público.

En esta ponencia se realizará un análisis de la trama coyuntural, histórica, simbólica y política que subyace al reciente fenómeno de clausuras, y en algunos casos cierres, de espacios culturales independientes y autogestivos en Capital Federal.

Introducción

¿Cuál es la intencionalidad por parte del partido de gobierno actual de cerrar los espacios artístico culturales de autogestión ciudadana? ¿Aspectos como la ideología y los intereses económicos pueden traslucirse a través de las sostenidas acciones políticas en cuanto a cultura y territorio? ¿Qué paradigma en políticas públicas evidencia este accionar?

Para responder estas preguntas se ha recopilado información relevante que brinda un panorama acerca de la cantidad, y en qué condiciones se dieron, gran parte de las clausuras de espacios culturales independientes en Capital Federal. Se evidencia como fenómeno la implementación de controles basados en normas arbitrarias y la demora en la implementación de un marco legal correspondiente.

En esta investigación se relevaron una serie de informaciones, principalmente las publicadas en prensa, que dan cuenta de la preocupación por la modalidad de clausuras arbitrarias aplicadas a un alto

porcentaje de los espacios culturales independientes y autogestivos de Capital Federal en los últimos años.

Los centros culturales, teatros, auditorios, milongas, organizaciones sociales, etc., interesados en detener este tipo de intervenciones se han organizado y emitido demandas en la concreción de un marco legal normativo que brinde garantías.

Simultáneamente a que vemos un acelerado avance privatizador con nuevas regulaciones del espacio público y un fenómeno general de concentración económica en nuestro país acontecen estas clausuras que se presentan de modo sistemático. En este marco analizaremos los intereses que pudieran estar implicados en este modelo de intervención de las organizaciones civiles de la cultura.

Estado del arte

En este estudio denominaremos como espacios culturales independientes y autogestivos a una variedad de organizaciones que comparten ciertas características. Se trata de agrupaciones culturales de la sociedad civil de distinto tipo que funcionan en la Ciudad de Buenos Aires.

Las características de estos lugares emplean lógicas de funcionamiento diversas: las hay de iniciativa privada, que no priorizan los fines de lucro, con estructuras más o menos formalizadas de trabajo; y otras de asociaciones colectivas que trabajan en actividades artístico culturales y funcionan de modo voluntario y muchas veces gratuito.

En cuanto a la definición y las características que comparten estos tipos de agrupaciones, la calificación de “independientes y autogestionados (...) debe entenderse como libertad y autonomía para ejercer derechos y tomar decisiones sin intervención ajena”. Además de ser “laboratorios de investigación, creación y producción artística” se reivindica el valor del “aprendizaje colectivo e innovación social, cuyo fin último es el fomento y desarrollo de una ciudadanía activa y crítica”¹.

¹ Estas definiciones fueron extraídas de una publicación emitida por una asociación de espacios culturales independientes de España. Dado que este emergente en los territorios urbanos se presenta globalmente sus declaraciones resultan representativas. En “*MANIFIESTO DE LA RED TRANSIBÉRICA*” <http://www.transiberica.org/manifiesto>

En enero de 2015 se afirmaba que “(...) existen más de 300 espacios culturales autogestionados en la ciudad de Buenos Aires (...) al menos 200 fueron sistemáticamente clausurados durante los últimos años.”²

Resulta elocuente observar la modalidad de los procedimientos y la concentración de dichas intervenciones en cortos periodos de tiempo, agudizados los tres últimos años. La mayoría de las declaraciones afirman que las clausuras "se han dado de manera sistemática y entendemos que son ilegítimas, ya que no ocurren para preservar la seguridad, sino en un ejercicio abusivo del poder de la Agencia Gubernamental de Control".³

Las clausuras causan importantes costos económicos. Los responsables de los espacios deben pagar multas o invertir en las infraestructuras impuestas por la reglamentación sin ayudas o incentivos, pero lo que más los perjudica es la inactividad durante el período de tiempos en que la orden es elevada al juez y este la desactiva.

A modo de muestra veremos algunos datos publicados en la prensa. Se indica que entre junio de 2014 y enero de 2015 ocurrió en un gran número de espacios: "el Café Vinilo, Vuela el Pez, La Oreja Negra, el Teatro Mandril, el Café de los Patriotas, Casa Brandon, La casa de Teresa, El Emergente, El Quetzal, La vieja guarida, La Casona de Humahuaca, Compadres del Horizonte, y sigue. La lista de nuevos espacios culturales autogestionados que fueron clausurados al menos una vez en los últimos dos años es larga y no termina ahí"⁴. En 2017 se siguieron dando estos casos.

El marco legal reglamentario en que se desarrollaron los hechos está sujeto además a diferentes criterios. Inicialmente las políticas de gobierno debieran brindar protección y promoción ya que la Ley 2176 de la Ciudad, establece que la cultura integra los derechos humanos. También el artículo 32 declara la necesidad de distinguir y promover todas las actividades creadoras, de garantizar la democracia cultural, prohibir la censura y preservar espacios artístico culturales, cualquiera sea su régimen jurídico y titularidad.

² “EL GOBIERNO PORTEÑO PRODUJO UNA VEINTENA DE POLEMICOS CIERRES. Ola de clausuras culturales”. 15 de enero de 2015. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-263953-2015-01-15.html>

³ “Denuncian al gobierno porteño por clausuras y espacios culturales autogestivos.” 13/08/2014.

<http://www.telam.com.ar/notas/201408/74391-denuncian-al-gobierno-porteno-por-clausuras-y-espacios-culturales-autogestivos.html>

⁴ “La guerra de los inspectores”. Por Lucía Valladolid y Leandro Bucci. <http://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=47>

Partiendo de esta base se hace necesario explicar el contexto actual. A partir de los 194 muertos de Cromañón y el derrumbe del boliche Beara en 2010 se impulsó una política de control estricto en Ciudad de Buenos Aires. La AGC, Agencia Gubernamental de Control, fue endureciendo las inspecciones y los condicionamientos para que los espacios de reunión social y especialmente de actividad nocturna permanezcan abiertos.

Las leyes de las Salas de Teatro Independiente (Nº 2147 y 2542) daba el marco reglamentario más cercano a las características de los centros culturales durante los años 2006/7, además de que permitía a los espacios “iniciar las actividades al otro día de comenzado el trámite”⁵.

“En ciertas circunstancias, dichos grupos emprenden la gestión de espacios, clubes, redes, movimientos o centros culturales y se respaldan, eventualmente, en la figura jurídica de la *asociación civil*. (...) se encuentran asociaciones con fines culturales enmarcadas legalmente, aunque dicho criterio no logre definir, de modo exhaustivo, un universo tan amplio y heterogéneo”⁶.

El carácter de las actividades que se realizan en un gran número de ellos requería unas normas de habilitación especiales para centros culturales. Al no poder justificar su variada actividad se les exigían condiciones similares a las de locales comerciales y en gran número de casos se percibían clausuras y costosas multas. En esta situación sobre todo "los tiempos y costos de habilitación para peñas, milongas y clubes de música son irrisorios" porque no se prevé “la realización de música y baile fuera de zonificación comercial”⁷.

Los motivos de las clausuras se repetían: falta de un Plan de evacuación que no se ajusta al que rige en norma para estos espacios, diferencias mínimas en los centímetros de las puertas, ruidos molestos y otras cuestiones que no planteaban riesgos para la seguridad del público. Los hechos reiterados llamaron la atención sobre los aspectos políticos del problema, atendiendo a que "cuando un inspector busca una falta menor para generar una clausura y se suscitan una gran cantidad de cierres en un período tan acotado, es porque existe una cierta animosidad para generar el cierre de estos espacios".⁸ Además la AGC depende de este sistema de multas y recaudación.

⁵ *Idem*.

⁶ Benito M. Karina. *Metáforas de la cultura “independiente”*. Instituto de Investigaciones Sociales Gino Germani.UBA. <http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/files/2015/04/BENITO-KARINA.pdf>

⁷ “Denuncian al gobierno porteño por clausuras y espacios culturales autogestivos”. <http://www.telam.com.ar/notas/201408/74391-denuncian-al-gobierno-porteno-por-clausuras-y-espacios-culturales-autogestivos.html>

⁸ *Idem*

Organizados en el MECA, Movimiento de Espacios Culturales y Artísticos, en asociación con la agrupación voluntaria Abogados Culturales, se comenzó a planear la llamada Ley de Centros Culturales. Desde 2013 se buscaba su implementación. En agosto de 2014 se realizó la primera jornada de reclamo bajo el lema “La cultura no se clausura” frente a la legislatura porteña, con una gran convocatoria que conquistó un importante impacto. La Ley de Centros Culturales fue aprobada en octubre de 2015 por unanimidad en la Legislatura.

Su implementación no se constata en los hechos. Se argumenta que el procedimiento dicta que “(..) para cualquier rubro nuevo habilitatorio no sólo hay que modificar el Código de Habilitaciones sino también el de Planeamiento Urbano” para luego volver a votarlo. “La Ley de Centros Culturales se encuentra en ésta última instancia.”⁹

Igualmente en términos legales tiene plena vigencia porque fue aprobada en ambas cámaras, amparada por el procedimiento de Doble Lectura que figura en los códigos normativos de la Legislatura¹⁰. Es decir que las clausuras, que se siguen realizando con la misma modalidad, son ilegales. Los responsables de los espacios afirman que los inspectores igualmente inventan excusas no válidas¹¹.

A fines de 2014 y principios de 2015 se dio una seguidilla que se estima aproximadamente alrededor de veinticinco clausuras¹². Sorprendió en enero de 2015 las clausuras de dos espacios como Ciudad Cultural Konex y Makena Cantina Club13, sin motivos declarados. Otros tantos casos fueron de centros culturales que funcionan en clubes de barrio, salas de fomento, galpones y otros espacios.

Continúan las movilizaciones y la organización entre los espacios para denunciar tanto las clausuras como una orientación político cultural que promueve la concentración económica. En noviembre de 2016 se realizó la jornada “Desclausurate”, frente al Centro Cultural Recoleta. “Ya van 85 centros culturales cerrados desde 2014 y la Ley de Centros Culturales aún no termina de concretarse por

⁹ “Epidemia de clausuras de centros culturales. La guerra de los inspectores.” Por Lucía Valladolid y Leandro Bucci. 24 de septiembre de 2015. <http://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=47>

¹⁰ *Guía Básica de Términos Parlamentarios. Los 30 Términos Claves de la Legislatura de la Ciudad.* 2014 / Subsecretaría de Labor Parlamentaria Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

¹¹ *Idem.* Pablo Ferreyra, legislador implicado en la implementación de la Ley de centros Culturales y promotor de la aprobación de la misma, critica el aspecto ideológico detrás de la cuestión: “Yo lo asocio mucho con la presencia de [Juan José] Gómez Centurión como director de la Agencia Gubernamental de Control, quien claramente tiene un enemigo concreto que es la nocturnidad. Hoy todavía sigue buscando chivos expiatorios en la juventud, en los centros culturales”

¹² “EL GOBIERNO PORTEÑO PRODUJO UNA VEINTENA DE POLEMICOS CIERRES. Ola de clausuras culturales”. 15 de enero de 2015. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-263953-2015-01-15.html>

¹³ *Idem*

completo en su legislación”¹⁴, afirma una referente del sector. Otra de las críticas fue “el otorgamiento del 70% del presupuesto a los tres espacios hegemónicos de la ciudad”.

Se reestructuró la asignación de partidas presupuestarias del Ministerio de Cultura de la Nación. El aumento del 70% del mismo a las producciones del Teatro Colón, el 40% a la Usina del Arte y el 50% al Centro Cultural Recoleta, contrastan con la baja del 70% del presupuesto en programas de cultura en barrios.¹⁵

Además la situación económica general dificulta en sí misma la sustentabilidad de los espacios culturales autogestivos. La creatividad de sus responsables se manifiesta también en las formas de organización para buscar estrategia que den respuesta. En un informe al que adhieren distintas agrupaciones del sector se plantea lo siguiente:

“Sumada a la crisis que genera el aumento de servicios y de todos los proveedores de los espacios vivimos, en el último año, una reducción sustancial del consumo cultural en forma de tickets o talleres. No podemos trasladar estos aumentos al público sin destruir el acceso a la cultura independiente, ni reducir el porcentaje que los artistas perciben por ingresos de boletería. Nosotros no tenemos ni una rentabilidad extraordinaria, ni financiera, ni especulamos con el acceso al arte”.¹⁶

En este contexto estas intervenciones de clausuras, por más que fueran temporales ya han provocado cierres permanentes. Un ejemplo relevante es el teatro auditorio La oreja Negra, ubicado en el barrio de Palermo. Solía ser uno de los espacios de mayor influencia, vitalidad creativa, cantidad de público espectador conquistado, calidad de producción, programación y puesta en escena y un exponente de contemporaneidad. El mismo tuvo que cerrar sus puertas por el costo económico que significaron varias clausuras implementadas arbitrariamente.

En otra modalidad se cierran con mayor facilidad espacios populares que muchas veces no cuentan con representantes formales registrados. A pesar de la importancia que puedan representar en la dinámica cultural de la Ciudad estos cierres no registran ecos en la prensa masiva. El ejemplo más importante puede verse en el caso de “El Corralón de Floresta”, o “El corra”, como lo mencionan quienes asiduamente lo frecuentaban. El predio que ocupa una manzana fue desalojado y cerrado en enero de 2017. Su valor en la historia popular de este barrio y las características de la intervención fueron

¹⁴ “C.A.B.A.: centros culturales alzarón la voz contra el ajuste macrista”. Roberto Álvarez Mur.
<http://www.diariocontexto.com.ar/2016/11/23/caba-centros-culturales-alzaron-la-voz-contra-el-ajuste-macrista/>

¹⁵ *Idem*

¹⁶ *Informe Centros Culturales. Relevamiento de espacios culturales CABA. 2016*

particulares y merecería un desarrollo en sí mismo. Funcionaban allí colectivos artístico culturales que abarcaron experiencias significativas y una masiva convocatoria. Los vecinos de la Asamblea Popular de Floresta habían recuperado en 2001 el terreno abandonado y allí se desarrollaban actividades ejemplares en cuanto a la autogestión comunitaria, los valores de solidaridad y el cuidado de la naturaleza. Los vecinos y participantes activos aún reclaman su reapertura.

El marco en que se desarrollan estos hechos se da en la profundización de una política de transferencia de recursos al sector privado.” El gobierno de la ciudad sostuvo la decisión de utilizar el patrimonio estatal, el espacio público, los recursos económicos y técnicos del Estado, así como la creación de normativas y programas, en función de facilitar los procesos de valorización del capital”¹⁷. Según estudios sobre gestión del planeamiento urbano “El gobierno de Macri ha mostrado continuidades con las donaciones que apuntalan los procesos de liberalización y desregulación de los mercados de suelo y alquileres”. También “se derogó la normativa de emergencia habitacional” y sistemáticamente se producen desalojos en la Ciudad que (...) de acuerdo con la percepción de algunos actores sociales (coordinadoras de desalojados), aumentaron su celeridad de gestión judicial durante este período”.¹⁸

“La relación entre política cultural y turismo es más estrecha cada vez. El “city marketing” se orienta a la producción de shows de alto impacto en zonas céntricas, concentrando grandes inversiones presupuestarias. La Ley de Mecenazgo también corresponde a este modelo que promueve el auspicio *de* eventos masivos.”¹⁹

Las clausuras de los centros culturales descentralizados se complementan con esta situación. En este sentido se acusa al gobierno de “perseguir a los pequeños espacios barriales y habilitar enormes negociados inmobiliarios, flojos de papeles”²⁰.

Marco conceptual

¹⁷ LA POLÍTICA URBANA “PRO”: CONTINUIDADES Y CAMBIOS EN CONTEXTOS DE RENOVACIÓN EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Cuaderno Urbano, Octubre 2011, ISSN 1666-6186

http://arq.unne.edu.ar/publicaciones/cuaderno_urbano/cu_11/archivos/archivos_html/rodriguez.htm

¹⁸ *idem*

¹⁹ “El acceso al suelo y la ley de libre mercado: cuando se otorga menos a los que menos tienen”

http://arq.unne.edu.ar/publicaciones/cuaderno_urbano/cu_11/archivos/archivos_html/rodriguez.htm

²⁰ “La cultura es un derecho, no un negocio”. FEDERICO CAGGIANO. MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015

<http://www.diariopublicable.com/cultura/4012-la-cultura-es-un-derecho--no-un-negocio.html>

Según los aportes de Nestor García Canclini podemos identificar diferentes paradigmas políticos de la acción cultural que predominan históricamente en América Latina²¹: el mecenazgo liberal, el tradicionalismo patrimonialista, el estatismo populista, la privatización neoconservadora, la democratización cultural y la democracia participativa.

El concepto de políticas culturales se define como “el conjunto de intervenciones realizadas por el estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social.”²²

Según dichas categorizaciones analizamos las tendencias actuales, tanto de uno u otro de estos sectores responsables de la política cultural en nuestra sociedad. Partiendo de la realidad múltiple y compleja que marcó la evolución de las políticas culturales estatales en Argentina a nivel nacional y en Capital Federal durante los últimos tiempos se realiza el siguiente análisis.

Durante el anterior período de gobierno nacional podría decirse que se promovió principalmente un modelo de política cultural de democratización cultural. Las organizaciones culturales autogestionadas por parte de agrupaciones de la sociedad civil se desarrolló con autonomía, dando marco de libertades y respetando el sentido de independencia que las caracteriza. Sin embargo en Ciudad de Buenos Aires la normativa y acciones de control estatal presentaron las clausuras antes mencionadas que no protegen el derecho a la cultura propia²³ dando lugar a dificultades. En este sentido el Gobierno nacional no realizó intervenciones significativas en sus períodos de gobierno.

Observamos que durante la gestión actual en Capital se ha aplicado un criterio normativo legal que presentaba vacíos y ambigüedades, las cuales no han sido resueltas a pesar de la sanción de la Ley de habilitación de centros culturales y los reclamos por parte del sector de interés organizado. La voluntad política no da pautas de buscar resolver esta problemática.

Por dicho motivo fue que en los últimos años la AGC, Agencia Gubernamental de Control, pudo realizar clausuras en un gran número de estos espacios. Son las asociaciones de base y sus participantes

²¹ Canclini, Nestor García. *Los paradigmas políticos de la acción cultural, en Políticas culturales en América latina*. Comunicación II - Cátedra: Mangone Gándara. 1987. <http://resumenes-comunicacion-uba.blogspot.com.ar/2013/06/canclini-los-paradigmas-politicos-de-la.html>

²³ Guillermo Bonfil Batalla. *Pensar nuestra cultura, ensayos*. Alianza Editorial. 1991

los que abogan por revertir estos mecanismos y que resisten activamente un avance mayor contra el sector.

De forma asamblearia se nuclean para consensuar sus reclamos y afirman que las exigencias planteadas son desproporcionadas y atentan contra derechos a la participación ciudadana sin fines de lucro²⁴. Las instancias formales los desconocen, con lo cual no se obtiene información fidedigna sobre cuáles y cuántos de ellos fueron clausurados. Tampoco a nivel nacional se ha medido el impacto en cantidad de personas implicadas en este tipo de encuentros y la importancia en el acceso a la cultura que representan en determinados barrios. La acción gubernamental los relega a un lugar casi clandestino, y los deja sin amparo frente a un avance que involucra fuerzas de seguridad²⁵.

Respecto a la regulación del espacio público se realizan negocios inmobiliarios que implican grandes intereses económicos del sector privado concentrado²⁶. Detrás de la clausura de ciertos espacios los organizadores aducen la existencia de estos intereses.

Es por dichos motivos que al analizar la política cultural en CABA se observan acciones coincidentes con el paradigma privatizador neoconservador. Como plantea Canclini “El objetivo clave de la doctrina neoconservadora en la cultura es fundar nuevas relaciones ideológicas entre las clases y un nuevo consenso (...). Para lograrlo, los principales recursos son transferir a las empresas privadas la iniciativa cultural, disminuir la del estado y controlar la de los sectores populares.”

Si la política la implementan también los sectores activos de la sociedad civil, las acciones de los espacios culturales independientes promueven el paradigma de la democracia participativa ya que “(...) busca estimular la acción colectiva a través de una participación organizada, autogestionaria, reuniendo las iniciativas más diversas. Además de transmitir conocimientos y desarrollar la sensibilidad, procura mejorar las condiciones sociales para desenvolver la creatividad colectiva.”

Además afirma:

“La democracia sociocultural es el proyecto de movimientos y grupos alternativos, cuyo crecimiento en los últimos años es uno de los signos fuertes de renovación en la escena política. Nos parece que estos movimientos han logrado, más que otras organizaciones, socializar la ideología democrática, antes

²⁴ ENECA. Encuentro Nacional de Espacios culturales autónomos.

²⁵ “*El Corralón de Floresta. Casi un año después desalojaron el predio*”. Claudio Cerrentino. La bocina. 20 de enero, 2017. <http://labocina.info/2017/01/20/corralon-2/>

²⁶ En el Estado del arte

restringida a las elites y los sectores medios, entre las clases populares, y también cierto reconocimiento general de la sociedad y de los partidos a los derechos de estas clases a tener relaciones democráticas e iniciativas políticas en áreas de las que siempre fueron excluidos.“

Volviendo a aspectos relacionadas con las regulaciones del espacio urbano, territorial y simbólico Canclini señala:

“Esta reducción de los espacios públicos de debate se refuerza con las tendencias privatistas, dominantes en la vida cotidiana que rearticulan la existencia social en torno al hogar. El campo cultural así despolitizado, congelado bajo el control militar o administrativo, cede su espacio a la reorganización empresarial.”

Roman Gubern analiza aspectos psicológicos que afectan a las formas de habitar al territorio y a las relaciones sociales de la población a partir del fenómeno del consumo cultural a domicilio. Analiza históricamente el avance tecnológico que continúa ampliando su poderosa influencia sobre las vidas de los habitantes de las urbes.

“En este proceso evolutivo, el desarrollo tecnológico de los medios de comunicación social ha radicalizado definitivamente la escisión entre ámbito público y el ámbito privado, creando una fuerte dialéctica entre el ocio claustrofóbico y ocio agorafílico, entre trabajo domiciliario y trabajo en comunidad, entre la sociedad del bunker electrónico y la masificación tribal.”²⁷

La actual concentración de medios y los contenidos que se difunden serían representación de la cultura hegemónica²⁸. Si entendemos la cultura como forma integral de vida²⁹ los espacios culturales representan una verdadera alternativa.

Métodos de investigación

Para relevar los datos presentados se analizaron notas de prensa, publicaciones en redes sociales y blogs de los espacios culturales y medios independientes, informes de asociaciones como MECA, Movimiento de espacios Culturales y conclusiones de encuentros de ENECA, Encuentro Nacional de

²⁷ Gubern, Roman. *El simio informatizado*. Fundesco, Madrid, 1987. Premio Fundesco 1986. Capítulo: “Claustrofilia vs. Agorafilia en la sociedad postindustrial”

²⁸ Hughes Portelli. *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo XXI, México, 1987

²⁹ Hector Ariel Olmos, Ricardo Santillan Guemes. *Educación en Cultura*. Ediciones ciccus. Buenos Aires, 2003.

Espacios Culturales Autónomos, entre otros. Se tomaron testimonios de referentes de diversos espacios culturales a través de recorridos personales.

Con la información recabada se realizó una narración histórica y contextualizada de los hechos, los cuales fueron considerados relevantes para analizar la política cultural vigente. Estos datos se interpretan en el marco de los conceptos y categorías citadas en el estado del arte y el marco conceptual.

Para ampliar los alcances de las generalizaciones o conjeturas que se plantean teóricamente se incluyeron estudios de perspectivas y disciplinas complementarias.

Conclusiones

A partir de la realización de esta ponencia lo que se averiguó es la falta de estudios sistemáticos de datos cuantitativos, definiciones y caracterización de variables cualitativas. Herramientas de análisis para ello pueden ser mapas culturales, líneas históricas, encuestas, entrevistas, relevamientos, contextualización en el plano global de la tendencia de espacios culturales e independientes basados en la autogestión.

En este estudio se intentó una aproximación a la aplicación de estas perspectivas que demuestran la importancia de espacios culturales de la sociedad civil en la relación entre territorio y cultura en medios urbanos.

Como vimos estas prácticas organizacionales representan alternativas y presentan cuestionamientos a ciertas lógicas entre el Estado y el Mercado, con lo cual están inmersas inevitablemente en las tensiones entre cultura hegemónica y subalterna o emergente. Por tal motivo el enfoque implica también un compromiso con el desarrollo de condiciones para la real aplicación de políticas de democratización cultural, que es la postura desde de la que se ha abordado esta investigación.

Procesos de significación que construyen colectivamente las disputas por la construcción de lo real, en libertad alegre y colectiva, implican subjetividades otras que refuerzan el papel del ciudadano y quitan protagonismo al de consumidor³⁰. En algunos casos se dan manifestaciones críticas al poder

³⁰ Canclini, Néstor García. *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo, 1995

centralizado y puede ser contrario a intereses de índole ideológica y económica, como se intentó demostrar.

Lo espontáneo y abarcativo de estas expresiones de la cultura emergente es quizás la muestra más clara de que el principal marco que se requiere para el genuino desarrollo cultural pasa no tanto por la inversión de grandes presupuestos sino sobre todo por las garantías para que la sociedad en libre asociación ciudadana pueda realizar y desarrollar sus propios proyectos, en condiciones de equidad distributiva y de paz.

Bibliografía

- Canclini, Nestor García. *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo, 1995
- Canclini, Nestor García. "Los paradigmas políticos de la acción cultural, en *Políticas culturales en América latina*" (1987) Comunicación II - Cátedra: Mangone Gándara. <http://resumenes-comunicacion-uba.blogspot.com.ar/2013/06/canclini-los-paradigmas-politicos-de-la.html>Hector
- Bonfil Batalla, Guillermo. *Pensar nuestra cultura, ensayos*. Alianza Editorial. 1991
- Olmos, Hector Ariel y Santillan Guemes, Ricardo. *Educación en Cultura*. Ediciones ciccus. Buenos Aires, 2003.
- Hughes Portelli. *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo XXI, México, 1987
- Gubern, Roman. *El simio informatizado*. Fundesco, Madrid, 1987. Premio Fundesco 1986. Capítulo: "Claustrofilia vs. Agorafilia en la sociedad postindustrial"
- MAC GREGOR José Antonio. *Políticas Culturales y Formación de Promotores y Gestores Culturales para el Desarrollo Cultural Autogestivo*. En Memoria del Seminario Nacional de Formación Artística y Cultural Ed. Ministerio de Cultura de Colombia, (2000) 64-84 pp.
- *LA POLÍTICA URBANA "PRO": CONTINUIDADES Y CAMBIOS EN CONTEXTOS DE RENOVACIÓN EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*. Cuaderno Urbano, Octubre 2011, ISSN 1666-6186 http://arq.unne.edu.ar/publicaciones/cuaderno_urbano/cu_11/archivos/archivos_html/rodriguez.htm
- *Guía Básica de Términos Parlamentarios. Los 30 Términos Claves de la Legislatura de la Ciudad*. 2014 / Subsecretaría de Labor Parlamentaria Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- *Informe Centros Culturales. Relevamiento de espacios culturales CABA 2016*
- Benito M. Karina. *Metáforas de la cultura "independiente"*. Instituto de Investigaciones Sociales Gino Germani. UBA. <http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/files/2015/04/BENITO-KARINA.pdf>

- *"Epidemia de clausuras de centros culturales. La guerra de los inspectores."* Por Lucía Valladolid y Leandro Bucci. 24 de septiembre de 2015. <http://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=47>
- *"Denuncian al gobierno porteño por clausuras y espacios culturales autogestivos"*. <http://www.telam.com.ar/notas/201408/74391-denuncian-al-gobierno-porteno-por-clausuras-y-espacios-culturales-autogestivos.html>
- *"C.A.B.A.: centros culturales alzaron la voz contra el ajuste macrista."* Roberto Álvarez Mur. <http://www.diariocontexto.com.ar/2016/11/23/caba-centros-culturales-alzaron-la-voz-contra-el-ajuste-macrista/>
- *"EL GOBIERNO PORTEÑO PRODUJO UNA VEINTENA DE POLEMICOS CIERRES. Ola de clausuras culturales"*. 15 de enero de 2015. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-263953-2015-01-15.html>
- *"La guerra de los inspectores"*. Por Lucía Valladolid y Leandro Bucci. <http://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=47>
- *"El Corralón de Floresta. Casi un año después desalojaron el predio"*. Claudio Cerrentino. La bocina. 20 de enero, 2017. <http://labocina.info/2017/01/20/corralon-2/>
- *"La cultura es un derecho, no un negocio"*. FEDERICO CAGGIANO. MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015. <http://www.diariopublicable.com/cultura/4012-la-cultura-es-un-derecho--no-un-negocio.html>
- *"ESTA VEZ LE TOCÓ A VUELA EL PEZ. Volvieron las clausuras a centros culturales en la Ciudad"*. 25/01/2017. <http://www.nueva-ciudad.com.ar/notas/201701/30748-volvieron-las-clausuras-a-centros-culturales-en-la-ciudad.html>
- *Cemento el documental*. Dirección: Lisandro Carcavallo; Guión: Lisandro Carcavallo 2017. Fílmico.